

Guayaquil, marzo 2 del 2017

Señor

IGNACIO VIDAL MASPONS
Presidente de la Compañía
AXIONLOG ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En consecuencia durante el periodo indicado he observado:

1. Que los Administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
3. He revisado los libros de las actas de la Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con disposiciones legales.
4. Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen a cabalidad.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con las normas de contabilidad.
7. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constan en el orden del día.
8. He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía, el mismo que he estudiado y lo he considerado apegado a la realidad de lo ocurrido durante el periodo 2016.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


CBA. Giovanni Córdova
COMISARIO